



Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Por esta Alcaldía, con fecha de 14 de febrero de 2020, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

<<Expirado el pasado 13 de febrero de 2020, el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la contratación de un Peón Oficios Varios o Servicios Múltiples, de naturaleza laboral, acogido al Plan Extraordinario 2020 "Diputación Integra III".

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

PEDRO LANCHO VALVERDE
CHAABANE SALEHI
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ AMORES

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, con indicación de las causas de exclusión:

Ninguno

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Señalar el 18 de febrero de 2020, a las 8:30 horas, para el desarrollo del proceso selectivo.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albalá y en la sede electrónica.>>

Albalá,
EL ALCALDE,

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá. 10187 Cáceres. Tfno. 927382205. Fax: 927382276
e-mail: aytoalcala.secretaria@hotmail.com





Ayuntamiento de Albalá

Juan Rodríguez Bote
Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá. 10187 Cáceres. Tfno. 927382205. Fax: 927382276
e-mail: aytoalbala.secretaria@hotmail.com



Cód. Validación: 3RM6GKPNH66Y7XCWFKQ3NUJGZ | Verificación: <https://aytoalbala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2